

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
Emitido por un Auditor Independiente

**FUNDACIÓN ONCE
PARA LA SOLIDARIDAD CON PERSONAS
CIEGAS DE AMÉRICA LATINA
(FOAL)**

Cuentas Anuales Abreviadas
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A los miembros del Patronato de la FUNDACIÓN ONCE PARA LA SOLIDARIDAD CON PERSONAS CIEGAS DE AMÉRICA LATINA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de **Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina** (en adelante, la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Tal como se indica en la nota 14 de la memoria abreviada adjunta, la práctica totalidad de los ingresos de la actividad corresponden a subvenciones y donaciones que son recibidas para la consecución de los fines sociales de la Fundación. Dichas subvenciones provienen de distintos organismos, públicos y privados, y contienen diferentes condiciones de aplicación, uso y métodos de justificación que condicionan el método de registro contable de las mismas. Por ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: (i) entendimiento y revisión de las subvenciones recibidas más significativas del ejercicio y (ii) análisis del registro, razonabilidad y movimiento de las subvenciones.

Reconocimiento de gastos

Tal como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad principal de la Fundación es promover la plena integración laboral y social de las personas ciegas y deficientes visuales con nacionalidad de países de América Latina en sus respectivos Estados. Estos fines se llevan a cabo de forma directa o concertada mediante diferentes proyectos en los países objeto de la ayuda, lo que conlleva una mayor dificultad en el control del gasto de los proyectos, en la obtención de la justificación de los mismos y en la imputación de los costes en el período correcto. Por ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: i) realización de una revisión de los proyectos del ejercicio comparándolos con sus presupuestos para ver si han existido desviaciones entre el presupuesto y lo ejecutado por la Fundación y ii) realización, para una selección de sus proyectos más relevantes, del análisis de la documentación justificativa de sus gastos y verificando la correcta imputación temporal en la cuenta de resultados de la Fundación.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato, previo informe de la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación, es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de **Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Fundación.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

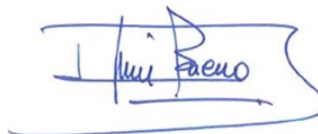
Nos comunicamos con el Presidente del Patronato en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 13 de abril de 2020

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC N° S1189



José Luis Bueno
ROAC N° 9.590



MAZARS AUDITORES, S.L.P

2020 Núm. 01/20/09572
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**FUNDACIÓN ONCE PARA LA SOLIDARIDAD
CON PERSONAS CIEGAS DE AMÉRICA LATINA
(FOAL)**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019**

Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (FOAL)

Balance abreviado al 31 de diciembre de 2019 (Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE		1.044	1.044
Inversiones financieras a largo plazo	6	1.044	1.044
ACTIVO CORRIENTE		1.011.012	857.338
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7 a)	66.116	81
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7 b)	295.233	653.625
Otros deudores		122.741	121.153
Anticipos de remuneraciones		4.686	0
Deudores por Subvenciones		167.806	532.472
Periodificaciones a corto plazo	8	14.283	0
Gastos anticipados		14.283	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	635.380	203.632
TOTAL ACTIVO		1.012.056	858.382

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2019	2018
PATRIMONIO NETO	10	899.544	782.102
Fondos propios		98.313	143.347
Dotación fundacional	10 a)	60.101	60.101
Reservas		83.246	105.143
Excedente/Déficit del ejercicio	3	(45.034)	(21.897)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10 b)	801.231	638.755
PASIVO NO CORRIENTE		12.423	0
Provisiones a largo plazo	11	12.423	0
PASIVO CORRIENTE		100.089	76.280
Beneficiarios-Acreedores	9	48.239	19.218
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		51.850	57.062
Acreedores	13	22.699	34.618
Administraciones Públicas	12	21.585	18.057
Personal	13	7.566	4.387
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.012.056	858.382

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos Balances.

**Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina
(FOAL)**

**Cuentas de Resultados abreviadas correspondiente al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2019
(Euros)**

(Debe)/Haber	Notas de la Memoria	2019	2018
Ingresos de la entidad por la actividad propia	14 a)	1.608.460	1.443.653
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio		1.607.822	1.443.653
Otros ingresos de la actividad		638	0
Ayudas monetarias y otros	14 b)	(1.072.803)	(931.745)
Ayudas monetarias		(1.072.334)	(930.014)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(469)	(1.731)
Gastos de personal	14 c)	(345.405)	(282.206)
Otros gastos de la actividad	14 d)	(235.286)	(251.599)
EXCEDENTE/(DÉFICIT) DE LA ACTIVIDAD	3	(45.034)	(21.897)
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		(45.034)	(21.897)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas/ (devueltas)	10	319.758	656.373
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas	10 b)	(157.282)	(17.618)
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente		162.476	638.755
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		117.442	616.858

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas Cuentas de Resultados.



Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (FOAL)

Memoria Abreviada Correspondiente al Ejercicio Anual Terminado el 31 de Diciembre de 2019

1. Actividad de la Fundación

a) Descripción

La Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (en adelante la Fundación o FOAL) se constituyó por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) el 8 de mayo de 1998.

La Fundación está calificada como fundación benéfico asistencial de ámbito estatal y está sujeta al Protectorado del Ministerio de Cultura y Deporte que desde el 2 de diciembre de 2015 asume el Protectorado único de fundaciones de competencia estatal.

Según se establece en el artículo 7.1 de sus estatutos, el fin de la Fundación es promover la plena integración laboral y social de las personas ciegas y deficientes visuales con nacionalidad de países de América Latina en sus respectivos Estados. Estos fines se llevan a cabo de forma directa o concertada mediante programas de promoción laboral, educación, integración social, fortalecimiento institucional, rehabilitación y prestaciones sociales dirigidas a las personas ciegas o con deficiencia visual grave en dichos países.

Para cumplir con sus fines y financiar estas actividades, la Fundación obtiene sus ingresos fundamentalmente de la ONCE y de Administraciones Públicas españolas, si bien, todos los proyectos y programas que promueve o en los que participa cuentan con cofinanciación de instituciones públicas o privadas de los países en que se desarrollan.

La Fundación no lleva a cabo actividad mercantil alguna.

La Fundación tiene su domicilio en la calle José Ortega y Gasset nº 18, de Madrid siendo su CIF G82040445.

Los Estatutos de la Fundación, cuya última modificación fue acordada por el Patronato el 5 de abril de 2019, se adaptan a lo establecido en la Ley 50/2002 de Fundaciones y su posterior desarrollo reglamentario y marcan las líneas básicas de actuación de la entidad.

b) Órganos de gobierno

Según se establece en los Estatutos de la Fundación, el Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la misma. La Comisión Permanente y la Vicepresidencia Primera Ejecutiva actúan por delegación del Patronato.

Durante el ejercicio 2019 se produjeron varias modificaciones en la composición del Patronato de la Fundación, tal y como consta en su reunión del 5 de abril de 2019 (Acta nº 47/2019). Tras la renovación de Patronos indicada, el órgano de gobierno quedó integrado por los miembros siguientes:



Patronos designados por el Fundador

1. D. Alberto DURAN LÓPEZ
2. D^a. Patricia SANZ CAMEO
3. D. Angel Ricardo SÁNCHEZ CÁNOVAS
4. D^a. Ana PELÁEZ NARVÁEZ
5. D^a. Cristina ARIAS SERNA
6. D^a. Imelda FERNÁNDEZ RODRIGUEZ
7. D. Javier GÜEMES PEDRAZA
8. D. Andrés RAMOS VÁZQUEZ
9. D. Rafael DE LORENZO GARCÍA
10. D. Antonio MAYOR VILLA
11. D. José Luis MARTÍNEZ DONOSO
12. D. Luis Cayo PÉREZ RODRÍGUEZ BUENO
13. D^a. Ana Isabel RUIZ LÓPEZ
14. D^a. Bárbara PALAU VIDAL
15. D^a. Sabina LOBATO LOBATO
16. D. Diego SAYAGO SÁNCHEZ

Patronos designados por el Patronato

17. D^a. Isabel ALLENDE.
18. OISS. Organización Iberoamericana de la Seguridad Social.
19. SEGIB. Secretaría General Iberoamericana.
20. Fundación Telefónica.
21. Cruz Roja Española.
22. Caritas Española.
23. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
24. Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI)
25. REPSOL, S.A.

Patronos designados por el Patronato, a propuesta de las Organizaciones de Personas Ciegas y con Deficiencia Visual Grave, cuya actividad se desarrolle en alguno de los países latinoamericanos

26. D. Volmir Raimondi. Presidente ULAC.
27. D^a. María Cristina Sanz. Presidenta de ICEVI Latinoamérica.
28. D. José Viera, director de la Oficina de la UMC.

En el acuerdo 1E/2019.4, se nombró como Presidente del Patronato de FOAL, a D. Alberto Durán López; como Vicepresidente Ejecutivo, a D. Javier Güemes Pedraza, como Vicepresidenta Segunda a D^a. Ana Peláez Narváez; y como Secretario, no Patrono, a D. Fernando Pindado García.

La Comisión Permanente del Patronato (acuerdo 1E/2019.7), está constituida por los miembros siguientes:

Presidente.... D. Javier Güemes Pedraza
Secretario.... D. Fernando Pindado García
Vocal..... D^a. Ana Peláez Narváez
Vocal..... D^a. Bárbara Palau Vidal
Vocal..... D^a. Estefanía Mirpuri Merino.



2. Bases de presentación

Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de 2007, con el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades y con la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones y su desarrollo reglamentario, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en euros, que es la moneda funcional de la Fundación.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente a propuesta de la Comisión Permanente de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Comparación de la información

La Fundación presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, las cifras de 2019 y las de 2018. Las cifras de ambos ejercicios son comparables.

3. Déficit del ejercicio

El Presidente y la Comisión Permanente de la Fundación han propuesto que el déficit del ejercicio 2019, que asciende a 45.034 euros, se compense con parte del saldo de “Reservas” generado con excedentes de ejercicios anteriores. Dicha propuesta debe ser aprobada posteriormente por el Patronato de la Entidad.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, de acuerdo con las establecidas por la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos y con el Plan General de Contabilidad de 2007, han sido las siguientes:

a) Dotación Fundacional

La Fundación recoge en esta cuenta las aportaciones fundacionales y posteriores aportaciones, en el caso en que el aportante indique expresamente dicho destino, y los excedentes positivos que el Patronato apruebe destinar a incrementar la Dotación Fundacional, en su caso.

b) Activos y pasivos corrientes

Se clasifican como corrientes los activos y pasivos cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.



c) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a moneda funcional (euros) mediante la aplicación del tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

d) Subvenciones y donaciones recibidas

Con carácter general las subvenciones y donaciones recibidas para financiar la realización de actividades propias, sin asignación a una finalidad específica, se registran como ingresos en el ejercicio que se conceden dentro del epígrafe de la cuenta de resultados denominado "Ingresos de la entidad por la actividad propia" (Nota 14 a).

Cuando se reciben subvenciones para financiar un proyecto que tiene carácter plurianual, las mismas se abonan inicialmente en el epígrafe "Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto" cuando se consideran no reintegrables y, por tanto, figuran en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" (véase nota 10 b) del Patrimonio Neto del balance de situación. Posteriormente se imputan en la cuenta de resultados ("Ingresos de la entidad por la actividad propia" y como "Reclasificaciones al excedente del ejercicio") a medida que se incurre en los gastos objeto de la subvención.

El importe de las subvenciones concedidas pendientes de cobro al cierre del ejercicio, se registra en el epígrafe "Deudores por Subvenciones" del balance.

e) Ayudas monetarias

La Fundación registra las ayudas monetarias propias de su actividad concedidas a beneficiarios según los siguientes criterios:

1. Ayudas definitivas con una dotación única cuantificada: en el momento de su aprobación por el órgano competente de la Fundación se reconoce el gasto por la totalidad de la subvención y la correspondiente cuenta a pagar.
2. Ayudas definitivas sin cuantificación y sujetas a justificación: una vez aprobada la subvención por el órgano competente de la Fundación y recibida la documentación justificativa, se reconoce el gasto y la correspondiente cuenta a pagar.
3. Ayudas definitivas con una dotación plurianual cuantificada y compromisos firmados para futuros ejercicios:
 - Si existe un compromiso acordado para cada uno de los diferentes ejercicios que abarca la subvención, anualmente se registra el gasto y la cuenta a pagar en función de la dotación asignada para cada ejercicio.
 - Si no existe un compromiso acordado para cada uno de los diferentes ejercicios que abarca la subvención, anualmente se registra el gasto y la cuenta a pagar en función de las subvenciones efectivamente aprobadas por el órgano competente de la Fundación con cargo a dicho compromiso.

f) Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



g) Impuesto sobre Sociedades

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, a la Fundación le es de aplicación el régimen legal por ella establecido para las entidades sin fines lucrativos. La Fundación ha comunicado a la Agencia Tributaria que opta por la aplicación de dicho régimen. En virtud de la mencionada norma todas las actividades de la Fundación están exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades.

h) Información medioambiental

Debido a su actividad, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Presidente de la Fundación diferencia entre:

- **Provisiones**: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- **Pasivos contingentes**: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 es de 635.380 euros que corresponde al saldo de las cuentas corrientes que la entidad mantiene en Banco Santander, S.A. Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de este epígrafe 203.632 euros correspondía igualmente a cuentas corrientes abiertas en Banco Santander, S.A.



6. Inversiones financieras a largo plazo

El importe de este Epígrafe en el Activo del Balance corresponde a la Fianza constituida por el alquiler a ONCE de dos despachos para oficinas en Madrid en la C/ La Coruña 18 que asciende a 1.044 euros en 2019 y 2020.

7. Usuarios, otros deudores de la actividad propia y otras cuentas a cobrar

a) Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

Los importes incluidos en este epígrafe del balance corresponden a las diferencias entre los anticipos enviados por la Fundación a las entidades locales en los proyectos en América Latina y el gasto realmente ejecutado por dichas entidades.

El movimiento de este epígrafe en 2019 ha sido el siguiente (en euros):

Proyecto	Saldo inicial 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2019
UE-Rep. Dominicana	81	80.139	70.158	10.062
AECID-Paraguay	0	81.895	35.788	46.107
CAM-Guatemala	0	51.107	41.160	9.947
Total	81	213.141	147.106	66.116

El movimiento de este epígrafe en 2018 ha sido el siguiente (en euros):

Proyecto	Saldo inicial 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2018
UE-Rep. Dominicana	0	15.877	15.796	81
Total	0	15.877	15.796	81

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El movimiento de este epígrafe en 2019 ha sido el siguiente (en euros):

	Saldo inicial 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2019
Varios Euro	1.583	1.000	1.928	655
Varios Dólares	820	3.716	3.283	1.253
ONCE	118.750	1.450.000	1.447.917	120.833
Otros deudores	121.153	1.454.716	1.453.128	122.741
Anticipos de Remuneraciones	0	4.686	0	4.686
UE-Rep.Dominicana	110.006	0	0	110.006
AACID-Ecuador	156.380	0	156.380	0
AECID-Paraguay	266.086	0	266.086	0
CAM-Bolivia	0	57.800	0	57.800
Deudores por subvenciones	532.472	57.800	422.466	167.806
TOTAL	653.625	1.517.202	1.875.594	295.233

- **Otros deudores** recoge principalmente el saldo a cobrar a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) por la Subvención concedida por importe de 120.833 euros en 2019 y 118.750 respectivamente en 2018, que ha sido ingresado en cuentas de FOAL en enero de 2020 y 2019.

Dentro de dicho epígrafe también se recoge el movimiento en dólares y euros de los anticipos a justificar en pequeñas cuantías, para el seguimiento y supervisión de los proyectos por los viajes al extranjero que se realizan por la Directora General y la Oficina Técnica de FOAL.

- **Anticipos de Remuneraciones** recoge varios anticipos concedidos al personal de la Fundación.
- **Deudores por subvenciones**, recoge los movimientos del ejercicio por la concesión de Subvenciones por nuevos proyectos cofinanciados por Organismos públicos pendientes de cobro:

Por la Unión Europea: “Fortalecimiento de las organizaciones representantes de las personas con discapacidad para la implementación de las Observaciones Finales del Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la República Dominicana”. Importe de la subvención concedida en 2018 pendiente de cobro.

Por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo: “Modelo Nacional de atención integral para la independencia y autonomía de las personas con discapacidad visual de Ecuador”. Cobro del importe de la subvención concedida en 2018.

Por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo: “Capacitación técnica y profesional de las personas con Discapacidad desde un Enfoque de Derechos para promover el desarrollo sostenible en Paraguay”. Cobro del importe de la subvención concedida en 2018.

Por la Comunidad Autónoma de Madrid: “Fortaleciendo Bolivia para la inclusión de personas con discapacidad”. Subvención concedida en 2019 pendiente de cobro.

El movimiento de este epígrafe en 2018 ha sido el siguiente (en euros):

	Saldo inicial 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2018
Varios Euro	1.103	3.000	2.520	1.583
Varios Dólares	2.805	2.668	4.653	820
ONCE	116.667	1.425.000	1.422.917	118.750
Otros	3.647	0	3.647	0
Otros deudores	124.222	1.430.668	1.433.737	121.153
UE-Rep.Dominicana	0	230.000	119.994	110.006
AACID-Ecuador	0	156.380	0	156.380
AECID-Paraguay	0	266.086	0	266.086
Deudores por subvenciones	0	652.466	119.994	532.472

La Fundación no forma parte de ningún grupo de entidades por lo que no mantiene saldos con empresas del grupo, multigrupo ni asociadas.

8. Periodificaciones a corto plazo

El importe de este Epígrafe recoge un gasto anticipado correspondiente a 2020. Se trata de un proyecto aprobado por la CP del 18 de diciembre (CP.13/2019-15) pagado el 31/12/2019, pero que corresponde al presupuesto y fondos de 2020.

9. Beneficiarios acreedores

Los importes incluidos en este epígrafe del balance de situación corresponden a deudas contraídas por la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como consecuencia de ayudas concedidas en el cumplimiento de los fines propios de su actividad, por importe de 48.239 euros y 19.218 euros, que han sido canceladas en el enero de 2020 y primer trimestre de 2019 respectivamente.

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2019 ha sido el siguiente (en euros):

Nombre o concepto	Saldo inicial 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2019
FEVIC Venezuela	6.250	0	6.250	0
OPTELEC VFO	1.430	6.537	1.430	6.537
Centro Rehab. Colombia	11.538	0	11.538	0
ICEVI	0	20.816	0	20.816
Asoc.Ciegos de Cuba ANCI	0	6.457	0	6.457
POA R. Dominicana	0	14.429	0	14.429
Otras Ayudas y proyectos	0	875.948	875.948	0
Total	19.218	924.187	895.166	48.239

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2018 ha sido el siguiente (en euros):

Nombre o concepto	Saldo inicial 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2018
FEVIC Venezuela	0	6.250	0	6.250
OPTELEC VFO	0	1.430	0	1.430
Centro Rehabilitación Colombia	0	11.538	0	11.538
AMADIVI	3.750	0	3.750	0
FUNDAVE Colombia	18.166	0	18.166	0
Otras Ayudas y proyectos	0	879.176	879.176	0
Total	21.916	898.394	901.092	19.218

La Fundación no forma parte de ningún grupo de entidades por lo que no mantiene saldos con empresas del grupo, multigrupo ni asociadas.



10. Patrimonio Neto

El movimiento habido en los diferentes epígrafes incluidos en el capítulo de “Patrimonio Neto” durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente (en euros):

Concepto	Dotación Fundacional (a)	Reservas voluntarias	Excedente/ (Déficit) del ejercicio	Subvenciones pendientes de imputar a Resultados (b)	Total
Saldo al 31.12.2017	60.101	226.610	(121.467)	0	165.244
Aplicación del déficit del ejercicio 2017	-	(121.467)	121.467	-	0
Déficit del ejercicio 2018	-	-	(21.897)	-	(21.897)
Subvenciones imputadas al resultado de 2018	-	-	-	(17.618)	(17.618)
Concesión nuevas subv.2018	-	-	-	656.373	656.373
Saldo al 31.12.2018	60.101	105.143	(21.897)	638.755	782.102
Aplicación del Déficit del ejercicio 2018	-	(21.897)	21.897	-	-
Déficit del ejercicio 2019	-	-	(45.034)	-	(45.034)
Subvenciones imputadas al resultado de 2019	-	-	-	(157.282)	(157.282)
Concesión de nuevas subvenciones en 2019	-	-	-	319.758	319.758
Saldo al 31.12.2019	60.101	83.246	(45.034)	801.231	899.544

a) Dotación Fundacional

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, refleja las donaciones recibidas por la Fundación desde su creación hasta dichas fechas para constituir sus recursos permanentes.

b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

b 1) Concesión de subvenciones

- Subvención de la Unión Europea (UE) para un proyecto en República Dominicana. El 20 de marzo de 2018 la UE concede a FOAL una Subvención con N° de Expediente EIDHR/2017/394-459, como coordinador del proyecto en República Dominicana de la acción “Fortalecimiento de las organizaciones representantes de las personas con discapacidad para la implementación de las Observaciones Finales del Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” a desarrollar en 36 meses. El Presupuesto total es de 287.500 euros, concediendo a FOAL una subvención de 230.000 euros, en 2018 se han cobrado 119.994 euros, quedando pendiente de ingreso en 2019 110.006 euros. (nota 7b)
- Subvención de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) para un proyecto en Ecuador. El 30 de octubre de 2018 la AACID concede a FOAL una Subvención por resolución N° 0C080/2018 para la acción “Modelo Nacional de Atención Integral para la Independencia y Autonomía de las personas con discapacidad visual de Ecuador. El Presupuesto total será de 181.380 euros, concediendo a FOAL una subvención de 156.380, con un plazo de ejecución 24 meses. La subvención se ha cobrado en julio de 2019 (nota 7 b).

- Subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para un proyecto en Paraguay.
El 28 de noviembre de 2018 la AECID, con N° de Expediente 2018/PRYC/001349 concede una subvención a FOAL de 266.086 euros para el proyecto de “Capacitación Técnica y Profesional de las personas con discapacidad desde un enfoque de Derechos para promover el desarrollo sostenible en Paraguay” con una duración estimada de 2 años. La subvención ha sido ingresada en las cuentas de FOAL en enero de 2019 (nota 7b).
- Subvención de la Comunidad Autónoma de Madrid para un proyecto en Guatemala.
El 15 de enero de 2019 la CAM, con N° de Expediente 08-COD1-00029.4/2018 concede una subvención a FOAL de 48.540 euros para el proyecto de “FOAL Violeta programa de empoderamiento de mujeres con discapacidad en América Latina, Guatemala”, con una duración estimada de 12 meses. La subvención ha sido ingresada en las cuentas de FOAL en enero de 2019 (nota 10 b).
- Subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para un proyecto en México.
El 2 de diciembre de 2019 la AECID, con N° de Expediente 2019/ACDE/001006 concede una subvención a FOAL de 213.418 euros para el proyecto de “Emprende con AGORA en México” Formación Técnica y Profesional en favor del emprendimiento y empleabilidad de las personas con discapacidad, con una duración estimada de 2 años. La subvención ha sido ingresada en las cuentas de FOAL en diciembre de 2019 (nota 10 b).
- Subvención de la Comunidad Autónoma de Madrid para un proyecto en Bolivia.
El 18 de diciembre de 2019 la CAM, con N° de Expediente 08-COD1-00036.0/2019 concede una subvención a FOAL de 57.800 euros para el proyecto de “Fortaleciendo Bolivia para la inclusión de las personas con discapacidad”, con una duración estimada de 18 meses. Pendiente de ingreso (nota 7b).
- Subvención de la Comunidad Autónoma de Madrid, de fecha 27/04/2018 con N° de Expediente 09-ACD1-00082.1/2018; por contratación indefinida de personas por discapacidad al cumplir los requisitos establecidos en la Orden 345/2009 de 13 de febrero (BOCM de 10 de marzo de 2009) de un trabajador de FOAL. El importe de la subvención ha ascendido a 3.907 euros que ha sido cobrada el 13/06/2018. FOAL se obliga a mantener la estabilidad en el empleo de dicho trabajador por un tiempo mínimo de 3 años desde su contratación 01/12/2017 a 30/11/2020 por lo que se imputa a resultados en ese periodo.

b 2) Imputación a resultados

De acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos, la Fundación registra como ingresos del ejercicio, dentro del epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados de explotación, únicamente la parte de las subvenciones públicas que corresponde a gastos efectivamente ejecutados en el periodo, manteniendo el importe concedido pendiente de ejecutar en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” en el patrimonio neto del balance de situación; según los siguientes datos en 2019 y 2018 (en euros):



Proyectos 2019	Importe Concedido	Imputación a Resultados		
		Imputado en 2019	Ejercicios Anteriores	Pendiente de Imputar al 31.12.19
Proyecto UE- R. Dominicana	230.000	67.721	16.207	146.072
Proyecto AACID Ecuador	156.380	1.483	0	154.897
Proyecto AECID Paraguay	266.086	54.262	0	211.824
Proyecto CAM Guatemala	48.540	32.514	0	16.026
Proyecto AECID México	213.418	0	0	213.418
Proyecto CAM Bolivia	57.800	0	0	57.800
CAM subv.contrato trabajo	3.907	1.302	1.411	1.194
Total subvenciones	976.131	157.282	17.618	801.231

Proyectos 2018	Importe Concedido	Imputación a Resultados		
		Imputado en 2018	Ejercicios Anteriores	Pendiente de Imputar al 31.12.18
Proyecto UE- R. Dominicana	230.000	16.207	0	213.793
Proyecto AACID en Ecuador	156.380	0	0	156.380
Proyecto AECID en Paraguay	266.086	0	0	266.086
CAM subv.contrato trabajo	3.907	1.411	0	2.496
Total subvenciones	656.373	17.618	0	638.755

b 3) Gastos ejecutados en los proyectos subvencionados

Los gastos ejecutados en 2019 por la Fundación en los Proyectos compartidos, han sido los siguientes (en euros):

Proyecto	Ejercicios anteriores	Ejecutado en 2018	Ejecutado en 2019	Importe acumulado 2019
Proyecto UE- R.Dominicana	0	4.052	16.930	20.982
Proyecto AECID Paraguay	0	0	13.585	13.585
Proyecto CAM Guatemala	0	0	8.646	8.646
Total	0	4.052	39.161	43.213

Los gastos ejecutados en 2018 por la Fundación en el Proyecto UE-República Dominicana, han sido los siguientes (en euros):

Proyecto	Ejercicios anteriores	Ejecutado en 2017	Ejecutado en 2018	Importe acumulado 2018
Proyecto UE- R.Dominicana	0	0	4.052	4.052
Total	0	0	4.052	4.052

11. Provisiones a largo plazo al personal

El importe de este Epígrafe en el Pasivo del Balance corresponde a provisiones por retribuciones al personal con devengo en varios ejercicios.



12. Situación fiscal

El desglose de los saldos con la Administración Pública es el siguiente:

	2019	2018
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	8.709	6.754
Hacienda Pública acreedor por retenciones	12.876	11.303
Total Administraciones Publicas Acreedoras	21.585	18.057

Tal y como se indica en la nota 4 g), de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, todas las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio están exentas en el Impuesto sobre Sociedades. Por tal motivo, la base imponible y el gasto por dicho impuesto son nulos.

La información requerida por la Ley 49/2002 y, su posterior desarrollo reglamentario, para la aplicación del régimen fiscal mencionado se indica en la nota 21 de esta memoria.

13. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (sin Administraciones Públicas)

El detalle y movimientos de este epígrafe sin considerar las Administraciones Públicas es el siguiente:

	Saldo inicial 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2019
Acreeedores por prestaciones de servicio	34.618	224.688	236.607	22.699
Remuneraciones pendientes de pago	4.387	234.635	231.456	7.566
Total Acreeedores comerciales	39.005	459.323	468.063	30.265

El movimiento de este epígrafe en 2018 ha sido el siguiente (en euros):

	Saldo inicial 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2018
Acreeedores por prestaciones de servicio	8.591	279.814	253.787	34.618
Remuneraciones pendientes de pago	3.105	181.382	180.100	4.387
Total Acreeedores comerciales	11.696	461.196	433.887	39.005

En “**Remuneraciones pendientes de pago**” se recoge el devengo de la paga extra de junio 2020 de los Técnicos de FOAL y otras remuneraciones al personal .

14. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

Estos epígrafes de la cuenta de resultados adjunta recoge las imputaciones a ingresos del ejercicio, de las subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación para financiar sus actividades corrientes, de acuerdo con los criterios mencionados en la nota 4 d).

La composición, desglosado por conceptos, es la siguiente:



	2019	2018
Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)	1.450.000	1.425.000
Subvención UE. R.DOMINICANA (Nota 10 b)	67.721	16.207
Subvención AACID-Ecuador (nota 10b)	1.483	0
Subvención AECID-Paraguay (nota 10b)	54.262	0
Subvención CAM-Guatemala (nota 10b)	32.514	0
Subvención CAM (contratación trabajador) (nota 10b)	1.302	1.411
Donaciones privadas	540	1.035
Otros Ingresos de la actividad	638	0
Total ingresos de la Actividad	1.608.460	1.443.653

b) Ayudas Monetarias y Otros

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta por áreas de actividad es el siguiente:

	2019	2018
Ayudas monetarias		
Acción Educativa	166.746	129.276
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	462.153	582.102
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	330.742	181.062
Rehabilitación	108.561	33.553
Gastos Comunes a los Programas	4.132	4.021
Total Ayudas Monetarias	1.072.334	930.014
Gastos del Órgano de Gobierno	469	1.731
Total general	1.072.803	931.745

c) Gastos de personal

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

	2019	2018
Sueldos y salarios	289.279	229.570
Seguridad Social a cargo de la empresa	55.119	51.770
Otros gastos sociales	1.007	866
Total	345.405	282.206

La Fundación ha contado en el ejercicio 2019 con una plantilla media de 5 empleados y en 2018 con una plantilla media de 5 empleados, de los cuales 3 son personas con discapacidad afiliadas a la ONCE (personas ciegas o con deficiencia visual grave). La distribución por sexos y categorías de la plantilla de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

2019

Categoría	Hombres		Mujeres		Total
	Número	%	Número	%	
Directivo	-	-	1	100%	1
Personal Técnico	1	25%	3	75%	4
Total	1	20%	4	80%	5

Categoría	Hombres		Mujeres		Total
	Número	%	Número	%	
Directivo	-	-	1	100%	1
Personal Técnico	1	25%	3	75%	4
Total	1	25%	4	75%	5

d) Otros Gastos de la Actividad (Servicios Exteriores)

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta según el concepto de los gastos es el siguiente:

Concepto de gasto	2019	2018
Arrendamientos y Cánones	7.900	7.768
Reparaciones y conservación	6.226	9.567
Gastos de viaje (a)	99.400	121.289
Página Web de la Fundación	23.595	24.601
Gastos de cursos en proyectos de ayuda	4.989	2.686
Servicios profesionales independientes (b)	75.216	24.693
Otros (c)	17.960	60.995
Total Gastos por Servicios Exteriores	235.286	251.599

- (a) “Gastos de viaje”: dentro del importe de 99.400 euros se encuentran incluidos “Gastos de viaje de los Patronos” que han sido pagados directamente por la Fundación e incluidos en el Epígrafe “Gastos del Órgano de Gobierno” **23.828 euros** (22.130 euros en 2018).
- (b) “Servicios profesionales independientes”, en este importe 75.216 euros, se encuentran incluidos los honorarios de Mazars Auditores, S.L.P. relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales que han ascendido a **5.717 euros** (5.657 en 2018).
- (c) En el concepto “Otros” por importe total de 17.960 euros, se encuentran incluidos “Otros Gastos de Administración” **390 euros** en 2019 (1.919 euros en 2018).

Atendiendo a su finalidad el detalle del epígrafe Gastos de la entidad por la Actividad Propia es el siguiente:

Destino de los gastos	2019	2018
Gastos aplicados a fines propios	211.068	228.550
Gastos del Órgano de Gobierno	23.828	22.130
Otros Gastos de Administración	390	919
Total Gastos por Servicios Exteriores	235.286	251.599

15. Actividad de la entidad

Con este apartado de la memoria se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Fundaciones (Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre).

a) Actividades realizadas

La Fundación desarrolla todas sus actividades fundacionales en América Latina y no lleva a cabo ninguna actividad mercantil.

En el ANEXO I-I se detallan todos los datos de cada una de las actividades realizadas por la Fundación según los modelos indicados por el Ministerio de Cultura y Deporte que desde el 2 de diciembre de 2015 asume el Protectorado único de fundaciones de competencia estatal.

b) Recursos empleados en las actividades

Los recursos empleados en 2019 en cada una de las actividades fundacionales (en euros) son los siguientes:

Actividad/Epígrafe	Ayudas Monetarias	Gastos de Personal	Otros Gastos de la Actividad	Total
Acción Educativa	166.746	30.577	3.324	200.647
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	462.153	78.860	46.361	587.374
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	330.742	16.081	12.228	359.051
Rehabilitación	108.561	18.346	3.059	129.966
Acciones Comunes a los Programas	4.132	201.541	146.096	351.769
Total Gastos aplicados a fines propios	1.072.334	345.405	211.068	1.628.807

En el ejercicio 2018 los recursos empleados en sus fines fundacionales por la Fundación fueron los siguientes (en euros):

Actividad/Epígrafe	Ayudas Monetarias	Gastos de Personal	Otros Gastos de la Actividad	Total
Acción Educativa	129.276	32.753	38.147	200.176
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	582.102	82.110	23.122	686.334
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	181.062	2.400	24.843	208.305
Rehabilitación	33.553	20.641	0	54.194
Acciones Comunes a los Programas	4.021	145.302	142.438	291.761
Total Gastos aplicados a fines propios	930.014	282.206	228.550	1.440.770

La Fundación no ha llevado a cabo adquisiciones de inmovilizado en el ejercicio 2019 ni en el 2018.

c) Recursos totales obtenidos y empleados en el ejercicio

Todos los recursos obtenidos por la Fundación en 2019 y 2018, por un total de 1.608.460 y 1.443.653 euros euros respectivamente, proceden de ingresos por su actividad propia y se detallan en la nota 14 a) de esta memoria.

Los recursos totales empleados en los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes (en euros):

	2019	2018
Recursos aplicados a fines propios	1.628.807	1.440.770
Porcentaje sobre recursos totales obtenidos	101,31%	99,80%
Gastos del Órgano de Gobierno	24.297	23.861
Reembolso de gastos (Nota 14b)	469	1.731
Servicios Exteriores (Nota 14d)	23.828	22.130
Otros gastos de Administración	390	919
Servicios Exteriores (Nota 14d)	390	919
Recursos totales empleados en el ejercicio	1.653.494	1.465.550

d) Recursos humanos empleados en las actividades fundacionales.

En los ejercicios 2018 y 2019 la Fundación no ha empleado personal con contrato de servicios en el desarrollo de sus actividades fundacionales.

El desglose por actividades de los datos relativos al personal asalariado y voluntarios de la Fundación en 2019 es el siguiente:

Actividades	Voluntarios	Plantilla media	Gastos de personal registrados en 2019 (euros)
Acción Educativa	16	0,58	30.577
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	6	1,45	78.860
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	4	0,04	16.081
Rehabilitación	6	0,36	18.346
Acciones Comunes a los Programas	0	2,57	201.541
Total	32	5	345.405

El desglose por actividades de los datos relativos al personal asalariado y voluntarios de la Fundación en 2018 es el siguiente:

Actividades	Voluntarios	Plantilla media	Gastos de personal registrados en 2018 (euros)
Acción Educativa	18	0,8	32.753
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	6	1,8	81.110
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	3	0,1	2.400
Rehabilitación	6	0,5	20.641
Acciones Comunes a los Programas	14	1,9	145.302
Total	47	5	282.206

e) Número de beneficiarios o usuarios de las actividades propias

En el ejercicio 2019:

Actividades	nº beneficiarios		
	Personas físicas	Personas jurídicas (*)	Total
Acción Educativa	6.233	123	6.356
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	11.365	95	11.460
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	6.937	26	6.963
Rehabilitación	10.432	47	10.479
Total	34.967	291	35.258

(*) Corresponde a entidades que a su vez prestan servicios a las personas ciegas de América Latina

En el ejercicio 2018:

Actividades	nº beneficiarios		
	Personas físicas	Personas jurídicas (*)	Total
Acción Educativa	5.302	128	5.430
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	19.570	52	19.622
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	6.937	26	6.963
Rehabilitación	316	33	349
Total	32.125	239	32.364

(*) Corresponde a entidades que a su vez prestan servicios a las personas ciegas de América Latina

f) Convenios de colaboración suscritos por la Fundación con otras entidades

La información correspondiente se detalla en el Anexo I- IV.

g) Deudas y obligaciones financieras

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Fundación no tenía deudas con entidades de crédito. Las deudas incluidas en el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2019 pendientes de ser ejecutadas (véase nota 9) han sido canceladas en enero de 2020.

h) Grado de cumplimiento del Plan de Actuación del ejercicio 2019

La liquidación del presupuesto de ingresos y gastos incluido en el Plan de Actuación de la Fundación para el ejercicio 2019 es como sigue:

Liquidación del presupuesto de gastos

Concepto	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
Acción Educativa	230.000	200.647	29.353
Inclusión Laboral: Formación ocupacional y empleo	680.000	587.374	92.626
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	307.350	359.051	(51.701)
Rehabilitación	158.500	129.966	28.534
Acciones Comunes a los Programas	260.000	351.769	(91.769)
Total gastos aplicados a fines propios (Nota 15b)	1.635.850	1.628.807	7.043
Gastos de Órgano de Gobierno	23.000	24.297	(1.297)
Otros Gastos de Administración	1.000	390	610
Total gastos operaciones de funcionamiento	1.659.850	1.653.494	6.356
Operaciones de fondo:			
Disminución de Subvenciones (nota 10b)	158.282	157.282	1.000
Aumento neto del capital de Funcionamiento	33.156	117.442	(84.286)
Total gastos operaciones de fondos	0	274.724	(83.286)
Total gastos presupuestarios	1.851.288	1.928.218	(76.930)

Liquidación del presupuesto de ingresos

Concepto	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
Subvenciones, donaciones y legados			
Aportación ONCE	1.450.000	1.450.000	0
Subvención UE Rep. Dominicana	91.480	67.721	23.759
Subvención AACID Ecuador	65.500	1.483	64.017
Subvención AECID Paraguay	0	54.262	(54.262)
Subvención CAM Guatemala	0	32.514	(32.514)
Subvención Contratación Trabajadores CAM	1.302	1.302	0
Donaciones privadas	0	540	(540)
Otros ingresos	0	638	(638)
Total ingresos operaciones de funcionamiento	1.608.282	1.608.460	(178)
Operaciones de fondo:			
Concesión de Subvenciones (nota 10)	243.006	319.758	(76.752)
Disminución neta del capital de funcionamiento			

Total ingresos operaciones de fondos	243.006	319.758	(76.752)
Total ingresos presupuestarios	1.851.288	1.928.218	(76.930)

Las desviaciones más relevantes se encuentran detalladas en el Anexo I-V de esta Memoria.:

16. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En el anexo II se detalla el grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos en los últimos 5 ejercicios.

17. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración (Gastos del Órgano de Gobierno y Otros Gastos de Administración) por un total de 24.687 euros en 2019 y 24.780 euros en 2018 se indica en la nota 15 c).

En el anexo III se informa sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos en los últimos 5 ejercicios.

18. Operaciones con partes vinculadas

a) Retribución y otras prestaciones al Patronato

Los miembros del Patronato ejercen su cargo gratuitamente sin que en ningún caso puedan percibir retribución por el desempeño de su función, si bien tienen derecho a ser reembolsados por los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función les ocasione. Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Fundación no ha incurrido en gasto alguno por retribuciones u otras prestaciones a favor de los miembros de su Patronato.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Fundación no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros del Patronato, ni tampoco compromisos adquiridos con los mismos en materia de pensiones o premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones con ocasión del abandono de su cargo o por otros motivos.

b) Retribución y otras prestaciones al personal de alta dirección

La función de alta dirección es ejercida por el Patronato.

19. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Fundación no tiene garantías comprometidas con terceros.

20. Plan de Actuación del ejercicio 2020

El presupuesto de ingresos y gastos contenido en el Plan de Actuación del ejercicio 2020 aprobado por el Patronato de la Fundación, en su reunión de 12 de diciembre de 2019, es el siguiente:



Concepto	Euros
Presupuesto de gastos:	
Educación, Inclusiva y de Calidad	217.000
Inclusión laboral: Orientación profesional, formación y empleo	791.878
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones y participación de sus miembros	412.179
Rehabilitación y habilitación	187.745
Gastos Comunes a los Programas	242.904
Total gastos aplicados a fines propios	1.851.706
Gastos de Patronato	24.000
Total gastos	1.875.706
Presupuesto de ingresos:	
Aportación de ONCE	1.450.000
Subvenciones Sector Público	425.706
Total ingresos	1.875.706
Superavit/Déficit presupuestario	0

21. Otra información requerida a las entidades sin fines lucrativos

De acuerdo con el artículo 1 del Reglamento (Real Decreto 1270/2003) para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo (Ley 49/2002), la Fundación ha comunicado a la Administración tributaria su opción por dicho régimen. A continuación, se indica la información requerida por la Ley 49/2002, y su posterior desarrollo reglamentario, para la aplicación del régimen fiscal indicado:

- a) Los ingresos de la Fundación provienen únicamente de donaciones y subvenciones (véase nota 14a), y todos ellos se encuentran exentos del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo indicado en el artículo 6.1º a) y 6.2º de la Ley 49/2002.
- b) En la nota 15b) de esta memoria se detallan los gastos de cada proyecto de la Fundación desglosados por categorías.
- c) Tal como se indica en la nota 15c), en los ejercicios 2019 y 2018 la Fundación ha dedicado a sus fines fundacionales el 101,31% y el 99,80% de sus ingresos respectivamente.
- d) Ninguno de los miembros del Patronato de la Fundación percibe remuneración alguna. En el ejercicio 2019 los miembros del Órgano de Gobierno han recibido 469 euros (1.731 euros en 2018) en concepto de reembolso de gastos ocasionados en el desempeño de su función (véase nota 15c).
- e) La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil.
- f) En virtud del punto anterior, el apartado f) del artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, relativo a las retribuciones percibidas por los administradores en las sociedades participadas, no es de aplicación.
- g) La Fundación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el sentido descrito en el artículo 25 de la Ley 49/2002.
- h) En los ejercicios 2019 y 2018 la Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

- i) De acuerdo con el artículo 42.2 de los Estatutos de la Fundación “Los bienes resultantes de la liquidación de la Fundación se destinarán a fundaciones u otras instituciones que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos; designadas en su momento por el Patronato, de acuerdo con lo ordenado en la legislación vigente”.

Como consecuencia de todo lo anterior, la Fundación entiende que, al igual que en años anteriores, en los ejercicios 2019 y 2018 ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002 para la aplicación del régimen fiscal especial de las Entidades sin fines lucrativos.

22. Código de conducta en las Inversiones Financieras Temporales

En la reunión de 29 de junio de 2004, el Patronato de la Entidad aprobó la obligación de seguir un Código de Conducta para las Inversiones Financieras Temporales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, el indicado acuerdo ha sido desarrollada por el Acuerdo de 20 febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, publicado en el BOE de 5 de marzo de 2019 referido al Código de Conducta relativo a las inversiones de las Entidades sin ánimo de lucro, a cuyo efecto, el Patronato, reunido en sesión ordinaria el día 25 de junio de 2019, aprobó la actualización del Código de Conducta.

En cumplimiento de lo anterior, los Estatutos de la Fundación regulan en su art. 33.5 la obligación de seguir el mencionado Código de Conducta en la realización de Inversiones Financieras Temporales.

Tanto el código de conducta de 2004 como el de 2019 obliga a la Fundación a elegir aquellas inversiones financieras temporales que tengan total seguridad y la mayor liquidez posible. Una vez conseguidos los criterios anteriores se eligen aquellas inversiones con mayor rentabilidad. Asimismo, impide la realización de inversiones financieras temporales con carácter especulativo.

La gestión financiera de los fondos de la Fundación en los ejercicios 2019 y 2018, al igual que en años anteriores, ha atendido a estos criterios.

23. Información sobre aplazamiento en el pago a acreedores comerciales.

De conformidad con lo establecido en la Resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (BOE de 4 de febrero de 2016), sobre la información a revelar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se indica que el periodo medio de pago a proveedores por parte de la Fundación en 2019 y 2018 es inferior a treinta días.

24. Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

La gestión económico-financiera de la Fundación tiene como objetivo la obtención de recursos suficientes para el cumplimiento de sus fines. La Fundación dispone para el cumplimiento de sus fines de, entre otros recursos, las donaciones de particulares.

Ha resultado de interés para el legislador estatal la protección de la integridad del sistema financiero y de otros sectores de actividad económica mediante el establecimiento de obligaciones de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, a cuyo efecto, fue promulgada la Ley 10/2010, de 28 de abril. Mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, se aprobó el Reglamento de desarrollo de la Ley 10/2010.

En cumplimiento del precepto normativo, el Patronato de la Fundación ha acordado dar cumplimiento a lo dispuesto en virtud del artículo 39 de la Ley, proponiendo la adopción de las medidas específicas que garanticen su cumplimiento, prefijando los criterios y principios que debe seguir la Fundación para la gestión de la oferta de estos concretos recursos de acuerdo con lo recogido en la mencionada ley. Una de dichas medidas ha sido la implantación de un Modelo de Prevención Penal, que ha sido adoptado mediante acuerdo del Patronato de 25 de junio.

Tal como se indica en la nota 14 a) la entidad se financia básicamente con fondos públicos y de la ONCE, por lo que “el riesgo en la prevención del blanqueo de capitales” es limitado o mínimo. En cuanto al riesgo en la “financiación del terrorismo” y debido a la zona geográfica y el ámbito social en los que opera FOAL y los controles internos puestos en marcha, es bajo.

25. Hechos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha producido un único hecho significativo digno de mención:

Estado de alarma en España-COVID-19

Tras la declaración del estado de alarma en todo el territorio español, en virtud del RD 463/2020, de 14 de marzo, la ONCE, como principal sostenedora de la entidad auditada, ha impartido instrucciones suficientes para preservar su situación, la de todos sus trabajadores y entidades dependientes. Dado el escaso tiempo transcurrido, a la fecha actual no es posible evaluar el impacto económico que esta crisis sanitaria global podría tener en la FOAL.

26. Inventario

De acuerdo con el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones de aportar el inventario de bienes, derechos y obligaciones como parte integrante de la memoria, se indica la inexistencia de bienes de inmovilizado.



ANEXO I

Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

La Fundación no realiza actividades mercantiles. Todas las actividades que se detallan a continuación son actividades propias.

En los datos que se indican a continuación para cada una de las actividades los gastos comunes a los programas (351.769 euros) se ha repartido entre las actividades en proporción a sus gastos directos de acuerdo con lo siguiente:

<i>Realizado en 2019</i>	Nota 15 de la Memoria	Reparto Gastos Comunes	Con Gastos Comunes
Acción Educativa	200.647	55.269	255.916
Integración Laboral	587.374	161.797	749.171
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	359.051	98.903	457.954
Rehabilitación	129.966	35.800	165.766
Gastos Comunes a los programas	351.769		
Total Gastos aplicados a fines propios	1.628.807	351.769	1.628.807
<i>Presupuesto 2019</i>			
Acción Educativa	230.000	43.464	273.464
Integración Laboral	680.000	128.502	808.502
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	307.350	58.081	365.431
Rehabilitación	158.500	29.952	188.452
Gastos Comunes a los programas	260.000		
Total Gastos aplicados a fines propios	1.635.850	260.000	1.635.850



ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ACCIÓN EDUCATIVA
Tipo de actividad	Cooperación al Desarrollo
Identificación de la actividad por sectores	A0721-Personas con discapacidad –
Lugar desarrollo de la actividad	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

Descripción detallada de la actividad realizada.

En FOAL, durante 2019, se ha mantenido una línea de trabajo dirigida a la mejora del impacto de las acciones que en Latinoamérica se llevan a cabo en favor de la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad visual, con entidades públicas y organismos internacionales, y de cercanía y trabajo diario con instituciones que atienden directamente las necesidades educativas de personas con discapacidad visual a lo largo y ancho de los diecinueve países ámbito de actuación de la Fundación. En la práctica, esta labor se traduce en lo siguiente.

Se continúan ejecutando los Planes operativos Anuales de los Centros de Recursos Educativos llevados a cabo por los diferentes Ministerios de Educación anexos al convenio marco entre FOAL, OEI y MECD. estos países han sido:, Guatemala, República Dominicana, Paraguay, Uruguay, El Salvador y Chile. Además, se continúa trabajando en colaboración con otros centros de recursos no ministeriales en Uruguay, Cuba y Honduras. FOAL además participa en la campaña EFA-VI en todos aquellos países en los que tenemos centros de recursos en colaboración con los Ministerios de Educación.

Otra de nuestras actividades prioritarias es el fomento del Braille, tanto en los Centros de Recursos antes mencionados como en proyectos aprobados a organizaciones de países que no están adheridos al Convenio Marco o en aquellos en que dicho Convenio está siendo revisado. Así por ejemplo continúa ejecutándose el proyecto “Mazicuentos” de fomento de lectoescritura braille entre niños y niñas de 6 a 13 años en Uruguay. También se están apoyando actividades en torno a las materias de ciencias, como la que se esta llevando a cabo en Argentina con el Centro de Copistas Santa Rosa de Lima, que consiste en consolidar el acercamiento a las matemáticas en sistema Braille, facilitando su accesibilidad.

Ha concluido en este 2018 el proyecto “Laboratorio de Tecnología adaptativa” de la Universidad Autónoma de Honduras, consistente en la dotación de un centro compuesto por herramientas tecnológicas que favorezcan el acceso a la información de los estudiantes con discapacidad visual de dicha universidad.

Se está trabajando en Tegucigalpa, Honduras, de la mano de la Escuela Pilar Salinas en un proyecto llamado Educación de Calidad con Equidad cuyo objetivo es mejorar el acceso, permanencia y promoción de los estudiantes con discapacidad visual en el sistema nacional de educación a través del fortalecimiento de los servicios que ofrece la escuela, sobre todo la adaptación y dotación de

materiales y la rehabilitación basada en la comunidad, así como su posterior incorporación a la escuela ordinaria

En 2019 se tenían programadas dos actividades formativas junto con el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España en el marco del programa INTERCOONECTA de la AECID. Sin embargo, por ajustes operativos de nuestro socio en estas actividades, serán desarrolladas en el 2020.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1.19	1.19	2.394	2.375
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	15	16	450	480

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20.410	6.233
Personas jurídicas	950	123
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	143.464	167.395
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	50.000	62.243
Otros gastos de explotación	80.000	26.278
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		

Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	273.464	255.918
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	273.464	255.918

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizado
Las familias están implicadas en evitar la exclusión, y en el desarrollo personal y educativo de los estudiantes	Nº de familias que participan en las actividades en programas de orientación familiar, escuela de padres y sensibilización sobre derechos.	170 familias tanto monoparentales como tradicionales	442 familias
Los miembros del entorno educativo y otros actores relevantes trabajan en el reconocimiento de derechos y el acceso a recursos de personas con discapacidad visual y se forman para mejorar su atención en materia educativa.	Nº de docentes capacitados	504 docentes capacitados	1347 docentes capacitados
	Nº de estudiantes beneficiados por FOAL	3450 estudiantes	3969 estudiantes
	Acciones de voluntariado en proyectos de Educación	Puesta en marcha de la plataforma e-learning de la web de FOAL. 3 servicios de voluntariado	Iniciado el proceso de creación: reuniones previas, diseño y presupuesto) 2 servicios de voluntariado
Promovido el acceso a recursos materiales educativos en Braille, Relieve, Sonoro y Macrotipo	Nº de recursos educativos adaptados distribuidos a estudiantes	1500 materiales accesibles entregados a estudiantes.	3101 materiales accesibles entregados a estudiantes
	Nº de Ministerios de Educación que presentan planes operativos anuales para continuar con el trabajo de los Centros de Recursos.	7 Ministerios presentan POA.	6 ministerios presentan POA
		8 proyectos aprobados en comisión permanente de FOAL	3 proyectos aprobados en comisión permanente

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizado
<p>Las personas con discapacidad visual tienen acceso a la cultura, a la práctica del deporte y al disfrute de un ocio a su medida.</p> <p>Lograda la implicación de entidades públicas educativas en la mejora de la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual</p>	<p>Descargas de publicaciones periódicas de ocio y cultura producidas por el SBO de la ONCE y material bibliográfico compartido</p> <p>Actividades realizadas en torno al deporte y la cultura</p> <p>Convenios vigentes para la cooperación entre entidades educativas públicas y privadas, y FOAL y sus socios locales.</p>	<p>300.000 descargas</p> <p>5 actividades</p> <p>12 convenios aprobados por la cooperación internacional en materia de educación</p>	<p>168.786 descargas</p> <p>3 actividades</p> <p>12 convenios aprobados por la cooperación internacional en materia de educación</p>



ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	INCLUSIÓN LABORAL: FORMACIÓN OCUPACIONAL Y EMPLEO
Tipo de actividad	Cooperación al Desarrollo
Identificación de la actividad por sectores	A0721-Personas con discapacidad –
Lugar desarrollo de la actividad	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile,Salvador, Guatemala, México, Nicaragua,Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Descripción detallada de la actividad realizada.

El objetivo de esta línea de actuación, pasa por contribuir a garantizar el derecho a que las personas con discapacidad visual, tengan la oportunidad de tener una plena inclusión social mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad (Art. 27 de la CDPD). Para ello, FOAL cuenta con el Programa ÁGORA para la inclusión laboral de personas con discapacidad visual de América Latina, desde el cual, en colaboración con agentes locales de distinta naturaleza (pública o privada, fundaciones, ONGs, centros de rehabilitación, etc.) y con las organizaciones de personas con discapacidad visual de cada país, se llevan a cabo acciones de orientación laboral, formación para el empleo e intermediación laboral para la inserción en el mercado de trabajo, bien en empresas, bien acompañando en la puesta en marcha de emprendimientos.

En estos momentos, el Programa ÁGORA se está desarrollando en doce países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Bolivia, Paraguay, Colombia, México y República Dominicana. Asimismo, FOAL está trabajando para retomar ÁGORA Perú y ÁGORA Ecuador, ambos interrumpidos, y para activar ÁGORA Cuba, donde ya se han hecho gestiones preliminares y se cuenta con socio local para ejecutar el programa.

Para apoyar el trabajo de ÁGORA, se promueve la adopción de acuerdos con empresas multinacionales y plataformas empresariales, que coadyuven en la inclusión de personas con discapacidad visual en sus plantillas. En este sentido, se han culminado exitosamente procesos de inclusión laboral en el Banco Santander, Scotiabank y el Grupo Konecta, entre otros.

La perspectiva inclusiva, es decir, tratar de incorporar a las personas con discapacidad visual en los procesos de capacitación e intermediación disponibles para el resto de ciudadanos, preside todos los trabajos de ÁGORA. Así, se ha conseguido incluir a personas con discapacidad visual en iniciativas públicas y privadas de formación. Especialmente remarcable en este sentido son los avances logrados en Paraguay, dentro del marco del proyecto ‘Fortalecimiento de la formación profesional para personas con discapacidad’, cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID). Además de abrir la oferta formativa del país a las personas con discapacidad, FOAL ha impulsado la adopción de un Manual de Estrategias Didácticas para formadores y conseguir así que la formación sea más inclusiva.

Otra de las aspiraciones del Programa ÁGORA pasa por la innovación a la hora de encontrar salidas profesionales para las personas con discapacidad visual, teniendo en cuenta no sólo las aptitudes de cada persona sino también la vocación. Por ejemplo, en 2019 se ha venido trabajando en el nicho de mercado de Ejecutivos de Cobranzas, un puesto en el que las personas con discapacidad

visual son especialmente competentes por su alta capacidad de digitación, su mayor ratio de llamadas por hora y por su habilidad para interpretar la verosimilitud en la voz del cliente.

De manera global, el Programa ÁGORA alcanzó los siguientes resultados en 2019:

- Orientación profesional y laboral a 4.782 usuarios
- Capacitación profesional a 4.316 personas
- Inserción laboral de 342 personas ciegas en empresas del sector público/privado
- Apoyo al establecimiento de 510 negocios autónomos de personas con discapacidad visual.

Se llevaron a cabo 62 prácticas laborales y 177 adaptaciones de puestos de trabajo.

Aunque el Programa ÁGORA supone gran parte de los esfuerzos de FOAL en el ámbito de la inclusión laboral, también se destinan fondos a otros proyectos paralelos. En 2019 se llevaron a cabo sendas iniciativas en Perú, una para la formación de 30 jóvenes con sordoceguera de Lima y Cuzco y otra para 20 mujeres quechuas con discapacidad visual de Cuzco. Asimismo, el pasado año también se culminó un proyecto de inclusión laboral a la Federación Venezolana de Instituciones de Ciegos (FEVIC) que venía prorrogado de 2018 y que pretende paliar la precaria situación de las personas con discapacidad visual en cuanto a formación y empleo.

Por último, la AECID depositó de nuevo su confianza en FOAL para trabajar en la inclusión laboral de las personas con discapacidad visual con la cofinanciación del proyecto ‘Emprende 2020 con ÁGORA México’, a ejecutarse a partir de 2020 y que pretende allanar el camino de emprendedores con discapacidad. Este proyecto, que FOAL lidera en partenariatio con la Asociación INSERTA Innovación y la Asociación Mexicana para la Atención de Personas con Discapacidad Visual (AMADIVI), fue aprobado en la convocatoria de proyectos de innovación 2019 de la AECID.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2.5	2.98	5.039	5.954
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	5	6	100	110

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	15.645	11.365
Personas jurídicas	63	95
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	602.502	464.053
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	136.000	171.559
Otros gastos de explotación	70.000	113.559
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	808.502	749.171
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	808.502	749.171

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de la creación y potenciación de las aulas de orientación, capacitación, inserción laboral, y apoyo al microemprendimiento	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de hombres y nº de mujeres) que reciben orientación profesional y laboral mediante un perfil profesional individualizado en el año natural.	7.000 personas con discapacidad visual	4.782 personas con discapacidad visual
	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de hombres y número de mujeres) que acceden a talleres prelaborales de preparación para desembarcar en el mercado	3.000 personas con discapacidad visual	1.453 personas con discapacidad visual

	laboral (habilidades sociales, preparación de CV, preparación de entrevistas de trabajo) en el año natural.		
	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de mujeres y nº de hombres) que superan cursos de formación (desagregado por cursos de formación profesional reglada y no reglada) en el año natural.	4.000 personas con discapacidad visual	4.316 personas con discapacidad visual
	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de mujeres y nº de hombres) que acceden a un empleo en el año natural.	550 personas con discapacidad visual	342 personas con discapacidad visual
	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de mujeres y nº de hombres) que realizan iniciativas de autoempleo y microemprendimientos en el año natural.	700 personas con discapacidad visual	510 personas con discapacidad visual
	Nº de personas con discapacidad visual (desagregado por nº de mujeres y nº de hombres) que realizan prácticas laborales en el centro de trabajo.	90 personas con discapacidad visual	62 personas con discapacidad visual
Impulsada la accesibilidad de los puestos de trabajo para personas con discapacidad visual.	Nº de evaluaciones para la adaptación del puesto de trabajo realizadas en el año natural	200 evaluaciones	177 evaluaciones
Involucradas las autoridades públicas de empleo con la inclusión laboral de las personas con discapacidad visual de América Latina	Nº convenios de vinculación al Programa ÁGORA vigentes, con Ministerios de Trabajo de América Latina, en el año natural	6 convenios	3 convenios

	Nº de profesionales del sector público formados en la atención de personas con discapacidad visual	300 profesionales	458 profesionales
Involucrado el sector privado en la inclusión laboral de personas con discapacidad visual mediante la toma de conciencia	Nº de acciones coordinadas con empresas y organismos empresariales de divulgación y concienciación para la contratación de personas con discapacidad visual	30 acciones	35 acciones
Involucrados los profesionales en inclusión laboral de la ONCE a través del Programa de Voluntariado de FOAL	Nº de voluntarias y voluntarios de FOAL implicados en acciones directas por la inclusión laboral en el año natural	5 voluntarios/as	2 voluntarias
Garantizar la no discriminación por razón de género en el acceso de las personas con discapacidad visual al Programa ÁGORA	Al menos el 40% de las actuaciones del Programa ÁGORA serán para mujeres	Al menos el 40% de actuaciones de ÁGORA serán sobre mujeres	49% de actuaciones de ÁGORA sobre mujeres; 51% en hombres

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES
Tipo de actividad	Cooperación al Desarrollo
Identificación de la actividad por sectores	A0721-Personas con discapacidad –
Lugar desarrollo de la actividad	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

Descripción detallada de la actividad realizada.

FOAL ha continuado durante el ejercicio 2019 con su apoyo al fortalecimiento asociativo de las personas con discapacidad en la región latinoamericana. Ha trabajado conectando los distintos niveles (internacional, regional, nacional, y local) para generar la transferencia de conocimiento y la unión de esfuerzos.

Se ha trabajado a nivel internacional involucrando en los proyectos a organizaciones como la Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA) y la Red Latinoamericana de Organizaciones no gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS). Así como otras organizaciones, como son: la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social. Se ha colaborado con agencias de Naciones Unidas como UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y organismos como el Alto Comisionado sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Desde lo regional, se ha apoyado el trabajo de organizaciones como:

La Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), como entidad que aglutina a las principales organizaciones representantes de personas con discapacidad visual de toda la región para fomentar la unión, incidencia política y fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones locales.

ICEVI LATINOAMÉRICA, organización con la que se ha firmado un convenio de colaboración que propicie la realización de su actividad de apoyo a la educación inclusiva de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad visual.

Además, desde lo nacional, se han propiciado a través de este trabajo conjunto las acciones para fomentar el impacto estructural en los países, promoviendo la existencia de cambios legislativos que tengan en cuenta la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A través de proyectos como:

En la República Dominicana cofinanciado por la Unión Europea en relación al “Fortalecimiento de las organizaciones representantes de las personas con discapacidad para la implementación de las observaciones finales del Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”

En Paraguay cofinanciado por la AECID, “Fortalecimiento formación profesional” que incluye un componente para el fortalecimiento de la sociedad civil y que involucra a organizaciones como el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), Universidad del ConoSur de las Américas, Comité Nacional de Personas con Discapacidad y la Unión Nacional de Personas con Discapacidad Visual. Dirige la acción hacia las organizaciones de mujeres con discapacidad visual y la participación de organizaciones de personas con discapacidad visual, en la realización del informe

alternativo de Paraguay del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, complementando lo que se está llevando a cabo desde el proyecto de la UE “Bridging the Gap.”

A través de la Convocatoria Abierta Permanente se han aprobado proyectos como el dirigido al fortalecimiento de las organizaciones representativas de las personas ciegas y con baja visión en Colombia, a través de CONALIVI, Impulsando la inclusión social de las personas con discapacidad visual, a través del fortalecimiento de líderes dentro de la Asociación Nacional del Ciego (ANCI), en Cuba y a la Asociación de Sordociegos de Nicaragua ASCN. Me verás y me escucharás. Reconociendo los derechos de las personas con sordoceguera en Nicaragua.

También se ha apoyado a poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad a través del Programa FOAL Violeta que en su convocatoria correspondiente al año 2019, ha tenido un total de 13 solicitudes, y se han aprobado un total de 4 proyectos: 1 en Guatemala, 2 en Nicaragua y 1 en Colombia denominado Mujeres de Colores para el Empoderamiento de Mujeres con Discapacidad Visual en la Ciudad de Barranquilla a través de la Fundación María Elena Restrepo (Fundavé).

De cara a la apertura hacia movimientos más amplios, se ha comenzado a formar parte de plataformas como el Consorcio Internacional de Discapacidad y Desarrollo (IDDC), de la Red de ONGDs de Madrid y se ha participado activamente en la Coordinadora Andaluza de ONGD (CANGD) a través del grupo de Trabajo sobre Incidencia Política, y se está trabajando para en el 2020 presentar la solicitud formal para ser parte de la Coordinadora Estatal de Organizaciones no Gubernamentales (CONGD), tras cumplir con todos los requisitos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,5	0.09	1.008	174
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	3	4	100	110

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	11.000	6.937
Personas jurídicas	23	26
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a)Ayudas monetarias	235.431	331.904



Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	32.000	72.746
Otros gastos de explotación	98.000	53.304
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	365.431	457.954
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	365.431	457.954

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previstos	Realizados
Favorecer la visibilidad y capacidad de incidencia en políticas públicas de movimientos y organizaciones representantes de personas con discapacidad visual	Nº de organizaciones de personas con discapacidad visual fortalecidas y profesionalizadas en su capacidad de gestión (buen gobierno, código ético, equidad, igualdad de género, y transparencia).	Al menos 20	Trabajo directo con 7 organizaciones desde FOAL y 14 organizaciones junto con ULAC. 21 organizaciones
	Nº de organizaciones de personas con discapacidad visual apoyadas por FOAL y ULAC que cuentan con un comité directivo conformado por entre un 30 y 50% de mujeres o que cuentan con una comisión de mujeres.	Al menos 20 de las organizaciones apoyadas cuentan con un comité directivo conformado por entre un 30 y 50% de mujeres o cuentan con	21 organizaciones

		una comisión de mujeres.	
	Incremento del presupuesto a través de cofinanciación de la ULAC.	Incremento en un 5% del presupuesto de la ULAC.	Se incrementa el presupuesto desde acciones propuestas por FOAL en 3 proyectos cofinanciados.
	Incremento del presupuesto a través de cofinanciación de ICEVI.	Incremento en un 75% del presupuesto de ICEVI	Se incrementa el presupuesto desde acciones propuestas por FOAL en 3 proyectos cofinanciados.
	Acciones de representación de ICEVI y ULAC ante organismos y autoridades nacionales, regionales e internacionales.	Al menos 20 acciones de representación.	13
	Nº mujeres y hombres vinculados a organizaciones de discapacidad que participan en procesos de formación en derechos y empoderamiento presenciales y online promovidos por FOAL, ULAC o ICEVI.	Al menos 1500 personas, siendo el 30% mujeres, participan en procesos de formación.	2985 personas
	Nº de voluntarias y Nº de voluntarios implicados en acciones directas.	3 personas voluntarias implicadas en acciones directas.	4 personas voluntarias y 1 persona participando activamente
Promover que las políticas públicas cubran los derechos y las necesidades de las personas con discapacidad	Nº de iniciativas políticas y legislativas trabajadas por Organizaciones apoyadas por FOAL.	10 organizaciones apoyadas por FOAL trabajan iniciativas de incidencia política.	7 organizaciones
	Nº de acuerdos vigentes con instituciones públicas y privadas para fomentar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad visual.	6 acuerdos vigentes.	3 acuerdos relacionados con el fortalecimiento de organizaciones FOAL socia de 2 nuevas plataformas.
	Nº de personas de la administración pública formadas sobre los derechos de las personas con discapacidad y el género.	400 personas funcionarias	1.420 personas vinculadas con la administración pública
	Nº de Acciones apoyadas en torno a la promoción de la CDPD y la Agenda 2030	Al menos 10.	Más de 10 acciones

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	REHABILITACIÓN
Tipo de actividad	Cooperación al Desarrollo
Identificación de la actividad por sectores	A0721-Personas con discapacidad –
Lugar desarrollo de la actividad	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

Descripción detallada de la actividad realizada.

Esta labor se ha llevado a cabo con el enfoque que determina la CDPD en sus artículos 19, 20 y 26, apoyando la prestación de servicios de Habilitación y rehabilitación, para que las personas con discapacidad visual se desplacen y lleven a cabo las tareas de su vida diaria con autonomía, sean independientes en todos los ámbitos y logren desarrollar su propio proyecto de vida.

Teniendo en cuenta la debilidad de muchas de las entidades que prestan estos servicios a las personas con discapacidad visual, y la ausencia de ellos casi sin excepción en el interior de los Estados, FOAL ha tratado de dar respuesta a estas necesidades mediante la potenciación de alianzas y aprovechamiento de sinergias con instituciones que trabajen en esta área desde un enfoque de derechos y que tienen apertura para desarrollar proyectos e iniciativas de atención individualizada, basados en el modelo de Rehabilitación en la Comunidad (RBC), y propugnado por la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC).

En concreto, en este ámbito, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Ecuador: -Aprobado el proyecto “Modelo Nacional de Atención Integral para la independencia y Autonomía de las Personas con Discapacidad Visual de Ecuador” por parte de la AACID, se ha venido trabajando a lo largo de 2019 en la creación de relaciones sólidas para iniciar una ejecución operativa que contribuya a lograr el objetivo del proyecto.
- Colombia: Ante la necesidad de formación en materia de rehabilitación de personas con discapacidad visual que existe en la región, el Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos (CRAC) de Colombia, se planteó la posibilidad de diseñar en formato virtual y para plataformas de e-laringe, cursos de formación con los que personas interesadas en la atención de quienes tienen una discapacidad visual, puedan ser capaces de apoyarlas en la obtención de habilidades para su independencia. Contando así con una herramienta que haga posible extender la rehabilitación a lugares en los que no existe, mediante formación online o mixta, reforzándola con sesiones presenciales por zonas, a través de una plataforma virtual.
En este proyecto están participando nueve voluntarios; educadores, tiflotecnólogos y rehabilitadores.
- Bolivia: Se ha trabajado para lograr la aprobación de un proyecto en Bolivia cofinanciado por la Comunidad de Madrid para trabajar la existencia de un modelo de rehabilitación específico para personas con discapacidad visual y que sea extensible a la totalidad del país. El proyecto finalmente fue adjudicado a FOAL y su ejecución comenzará en 2020.



En este mismo país, y en concreto en Oruro, se está trabajando en un proyecto en colaboración con la Fundación Ojos del Mundo, que se encarga de desarrollar acciones relacionadas con la prevención y la salud ocular encaminadas a detectar posibles personas con discapacidad visual que puedan ser orientadas hacia servicios de rehabilitación.

Hemos continuado trabajando para que la múltiple discriminación que las mujeres con discapacidad visual sufren (especialmente aquellas de etnias indígenas, zonas rurales y de difícil acceso, víctimas de violencia de género y en situación de extrema pobreza), se ve amortiguada apoyando iniciativas de formación y capacitación en derechos en Colombia, Nicaragua y Guatemala, en este último país con la cofinanciación de la Comunidad Autónoma de Madrid, con el proyecto FOAL Violeta, empoderamiento de mujeres con discapacidad visual, cuyo objetivo, identificar, rehabilitar y habilitar y formar en derechos a 100 mujeres con discapacidad visual de la etnia maya Q'èchi ha sido ampliamente superado.

Por último y teniendo en cuenta el carácter transversal de la rehabilitación, se están llevando a cabo actividades en este sentido en proyectos de otras áreas de actuación de FOAL, como el proyecto de fortalecimiento institucional “Me Veras y Me Escucharas Reconociendo los derechos de las personas con sordoceguera en Nicaragua” en el cual se ha llevado a cabo una actividad de formación de formadores en materia de rehabilitación impartida por un voluntario de FOAL.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0.81	0.75	1.639	1.497
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	11	6	1.760	245

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	830	10.432
Personas jurídicas	10	47
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a)Ayudas monetarias	137.953	108.982



Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	30.000	38.857
Otros gastos de explotación	20.500	17.927
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	188.453	165.766
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	188.453	165.766

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar el acceso a recursos de Habilitación y Rehabilitación a lo largo de todo el ciclo de la vida, incluida la educación temprana para niños y niñas de 0 a 6 años	Nº de personas que reciben rehabilitación funcional	290 personas con discapacidad visual o sordoceguera, reciben rehabilitación funcional.	165 personas con discapacidad visual o sordoceguera, reciben rehabilitación funcional.
	Nº de profesionales capacitados en rehabilitación funcional.	450 profesionales capacitados.	25 profesionales capacitados
	Nº de niños y niñas que reciben atención temprana,	30 niños y niñas de entre 0 y 6 años, con discapacidad visual o sordoceguera, reciben atención temprana.	32 niños y niñas de entre 0 y 6 años con discapacidad visual o sordoceguera reciben atención temprana
	Nº de profesionales capacitados en educación temprana.		

	<p>Nº de familias implicadas en la atención habilitación y rehabilitación (incluidas las de los niños pequeños)</p> <p>Nº de unidades de habilitación y rehabilitación dotadas de recursos para la prestación del servicio</p>	<p>20 Profesionales capacitados en atención temprana.</p> <p>320 familias formadas en educación temprana.</p> <p>3 unidades de habilitación y rehabilitación dotadas de recursos para la prestación del servicio</p>	<p>1 unidad de habilitación y rehabilitación dotada de recursos para la prestación de servicios.</p>
<p>Implicar a personas voluntarias de FOAL en las actuaciones y campañas realizadas por FOAL</p>	<p>Nº de voluntarios de FOAL, que participan en acciones dirigidas al fomento de la independencia y la autonomía.</p>	<p>11 voluntarios de FOAL participan de proyectos de habilitación, rehabilitación y atención temprana (expertos en tiflotecnología, pedagogía y rehabilitación).</p>	<p>1 voluntarios de FOAL participan de proyectos de habilitación, rehabilitación y atención temprana (expertos en tiflotecnología, pedagogía y rehabilitación).</p>
<p>Incidir en la prevención de la ceguera y la mejora de la atención de las personas con discapacidad visual, en base a un buen diagnóstico oftalmológico</p>	<p>Nº de Acuerdos vigentes entre entidades de salud y socios locales de FOAL con el fin de emitir diagnósticos oftalmológicos.</p>	<p>5 Acuerdos firmados entre socios locales e instancias de salud, para la realización de detección y diagnóstico de las personas con discapacidad visual que acceden a los servicios de habilitación, rehabilitación y educación temprana</p>	<p>Se han realizado distintas gestiones para poder llegar a acuerdos entre socios locales e instancias de salud que nos mpermitan contribuir a una mejor atención pero por el momento, no se ha llegado a materializar ningún acuerdo</p>



II . Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Acción Educativa	Integración Laboral	Apoyo Fortalecimiento Organizaciones	Rehabilitación	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	167.395	464.053	331.904	108.982	1.072.334		1.072.334
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						469	469
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	62.243	171.559	72.746	38.857	345.405		345.405
Otros gastos de explotación	26.278	113.559	53.304	17.927	211.068	24.218	235.286
Amortización del inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	255.916	749-171	457.954	165.766	1.628.807	24.687	1.653.494
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	255.916	749.171	457.954	165.766	1.628.807	24.687	1.653.494

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE



III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	158.282	157.282
Aportaciones privadas	1.450.000	1.450.000
Otros tipos de ingresos	0	1.178
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	1.608.282	1.608.460

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	-

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. con el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos para la creación de centros de recursos educativos	0	0	X
Convenio 2. con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de Perú para el desarrollo de su plan operativo anual	0	0	X



Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 3 .con el Ministerio de Educación de Chile para la creación de centros de recursos educativos	0	0	X
Convenio 4. con el Ministerio de Educación de República Dominicana para la creación de centros de recursos educativos	0	34.348	X
Convenio 5. con la Organización de Estados Iberoamericanos y con el Ministerio de Educación de Nicaragua para la creación de centros de recursos educativos	0	0	X
Convenio 6 .con el Ministerio de Educación de Panamá para la creación de centros de recursos educativos	0	0	X
Convenio 7. con el Ministerio de Educación de Costa Rica para la creación de centros de recursos educativos	0	0	X
Convenio 8. con la Organización de Estados Iberoamericanos de Honduras para la puesta en marcha del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Educación de Honduras	0	0	X
Convenio 9 . con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de Paraguay para la creación de centros de recursos educativos	0	0	X
Convenio 10 con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de El Salvador para la puesta en marcha del Centro de Recursos. educativos	0	0	X
Convenio 11 . con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de Ecuador para la creación de centros de recursos educativos	0		X
Convenio 12 . con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de Guatemala para la creación de centros de recursos educativos	0	20.761	X



Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 13 con la Federación Argentina de Instituciones de Ciegos para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en Argentina	0	33.543	X
Convenio 14 con la Fundación Luz para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en Chile	0	29.750	X
Convenio 15 con la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay y el Ministerio de Trabajo de Uruguay para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en ese país	0	27.822	X
Convenio 16 con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en Paraguay	0	10.000	X
Convenio 17 con el Instituto Nacional del Ciego y el Servicio Nacional de Aprendizaje para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en Colombia	0	70.727	X
Convenio 18 con la Fundación Dominicana de Ciegos, Ministerio de Trabajo, INFOTEP, y otras organizaciones locales para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en República Dominicana	0	19.729	X
Convenios 19 y 20 con Pastoral Social CÁRITAS BOLIVIANA y CÁRITAS ESPAÑOLA para la ejecución del proyecto AGORA- en Bolivia	0	40.000	X
Convenio 21 con Cruz Roja Española para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en El Salvador.	0	35.000	X
Convenio 22 con la Organización de Ciegos Maricela Toledo, para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en Nicaragua	0	30.120	X
Convenio 23 con Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en Guatemala	0	28.447	X



Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 24 con la Organización Nacional de Ciegos de Brasil, el Comité brasileño de deportes para Ciegos y el Comité Paralímpico Brasileño, para el desarrollo del programa AGORA BRASIL	0	30.000	X
Convenio 25 con la Asociación Mexicana para la Atención de Personas con Discapacidad Mundial para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en México	0	60.869	X
Convenio 26 con la Unión Latinoamericana de Ciegos para el desarrollo de sus actividades	0	116.312	X
Convenio 27 con ICEVI-LATINOAMÉRICA para el desarrollo de sus actividades)	0	59.739	X
Convenio 28 con la Organización Nacional de Ciegos Españoles para la cesión a FOAL de espacios en sus sedes	0	7.900	X
Convenio 29 con KONECTA para la adaptación tecnológica de call centers en países de América Latina	0	0	X
Convenio 30 con la Fundación Aequitas para la obtención de herencias y legados a favor de la promoción de programas de apoyo para las personas con discapacidad en América Latina.	0	0	X
Convenio 31 con AMADEUS para el desarrollo de proyectos de RSC	0	0	x
Convenios 32 y 33 con la Unión Europea y con FUDCI y ASODIFIMO para la ejecución del proyecto de fortalecimiento institucional subvencionado por la UE.	67.626	17.037	X
Convenio 34 y 35 con AECID y con la Fundación Paraguaya, el SNPP y la Universidad del Cono Sur de las Américas para la ejecución del proyecto “Cooperación Técnica y Profesional de las Personas con Discapacidad desde un Enfoque de Derechos para Promover el desarrollo sostenible”	54.262	13.585	X

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Acuerdo 36 con la Comunidad de Madrid para la ejecución del proyecto “Programa de Empoderamiento de Mujeres con Discapacidad Visual en América Latina, Guatemala”	32.514	8.646	X
Acuerdo 37 con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo para la ejecución del proyecto MODELO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA INDEPENDENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DE ECUADOR	1.476	0	X
Convenio 38 con la Secretaría Plan Toda una Vida de Ecuador, para operativizar y ejecutar el proyecto de rehabilitación denominado MODELO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA INDEPENDENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DE ECUADOR	0	0	X
Convenio 39 con la ASOCIACIÓN DE CIEGOS ESPAÑOLES CATÓLICOS, para fomentar la inclusión y mejora en su calidad de vida de las personas con discapacidad visual de escasos recursos en los países de América Latina;	0	0	X
Convenio 40 con la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	0	0	X

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Es habitual, que por el propio ámbito en el que FOAL desarrolla su actividad, algunas acciones previstas para un periodo concreto, sufran algunos cambios.

Así ha ocurrido:

- En el área de educación, 3 acciones de formación previstas en el marco del proyecto INTERCOONECTA que se desarrolla en colaboración con el Ministerio de Educación de España y la OEI y que cuenta con co-financiación de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo, cuya ejecución ha tenido que trasladarse a este año 2020.
- En el área de empleo, el proyecto Ágora en Ecuador ha quedado suspendido temporalmente en este país, y los de Perú, Panamá, Honduras y Cuba que a pesar de los contactos mantenidos, por el momento no han podido ver la luz. Especial



mención requiere el proyecto Ágora en Paraguay que en este año 2019 cuenta con cofinanciación de la AECID.

- En el área de fortalecimiento institucional, se han redoblado esfuerzos en aquellos proyectos dirigidos a colectivos especialmente vulnerables como son las mujeres con discapacidad visual a través de nuestro Programa FOAL VIOLETA, y se han incrementado el número de proyectos presentados y aprobados a través de nuestra convocatoria permanentemente abierta.
- En el área de rehabilitación, debido a los cambios producidos en el país y en el propio socio local que ejecuta el proyecto cofinanciado por la AACID en Ecuador, se ha enlentecido el proceso de ejecución del mismo.

Por último, debemos reseñar que a pesar de todos estos condicionantes propios de la actividad que desarrollamos, el control presupuestario ha sido riguroso a lo largo de todo el ejercicio..

Para el año 2020, el presupuesto de ingresos y gastos que se ha presentado es equilibrado, debiéndose ser, una vez más, muy rigurosos en este control y gestión.



ANEXO II DESTINO DE RENTAS

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (*) (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					%	Importe		2015	2016	2017	2018	2019	IMPORTE PENDIENTE	
2015	154.006		1.365.631	1.519.637	89,87%	1.365.631	1.365.631	1.365.631						0
2016	(35.859)		1.481.627	1.445.768	101,17%	1.462.730	1.462.730	1.462.730	1.462.730					0
2017	(121.467)		1.522.094	1.400.627	107,32%	1.503.222	1.503.222			1.530.222				0
2018	(21.897)		1.465.550	1.443.653	99,80%	1.440.770	1.440.770				1.440.770			0
2019	(45.034)		1.653.494	1.608.460	101,31%	1.628.807	1.628.807					1.628.807		0
TOTAL	(70.251)	0	7.488.396	7.418.145		7.401.160	7.401.160	1.365.631	1.462.730	1.530.222	1.440.770	1.440.770	1.628.807	0

(*) Los ajustes positivos corresponden a la totalidad de los recursos empleados en el ejercicio desglosados en la Nota 15c) de la memoria.



ANEXO III

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		Otros gastos de Administración (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
	5% de los Fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2004 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2015		303.927	1.890	32.372	34.262	-269.665
2016	14.336	289.154	756	18.141	18.897	-270.257
2017	8.262	280.125	29	18.843	18.872	-261.253
2018	7.167	288.731	919	23.861	24.780	-263.951
2019	4.916	321.692	390	24.297	24.687	-297.005



FOAL

Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 de la Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina han sido formuladas por el Presidente de la Fundación el 31 de marzo de 2020, a propuesta de la Comisión Permanente, según acuerdo CP 4/2020-2, de 31 de marzo de 2020. Dichas cuentas se identifican por ir extendidas en 52 hojas de papel ordinario firmadas todas ellas por el Presidente y el Secretario de la Fundación y se someterán a la aprobación del Patronato.

Firmado por DURAN
LOPEZ ALBERTO -



D. Alberto Durán López
Presidente

D. Fernando Pindado García
Secretario